



AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2025-6385 *Emplazamiento a interesados en el Procedimiento Judicial que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número 2 de Santander, en relación con el proceso selectivo para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 4 plazas de Agentes de Policía Local (Boletín Oficial de Cantabria número 101, de 27 de mayo de 2024). Expediente 2025/5020.*

Por medio del presente y, de conformidad con el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se procede a EMPLAZAR como interesados a todos los aspirantes que han efectuado su solicitud para tomar parte en las pruebas referidas, cuyo proceso se sigue en el siguiente juzgado:

- P.A. 167/2025 ante Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Santander.

Dicho emplazamiento se efectúa para que aquellos interesados que lo consideren puedan personarse, si así lo desean, en el plazo de nueve días, en los autos que se siguen en el juzgado citado.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria (Base Primera), en relación con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el presente anuncio de emplazamiento se publica en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento de Piélagos, a los efectos de tener por cursada la misma.

Lo que se anuncia a los efectos oportunos y en cumplimiento de cuanto antecede.

Piélagos, 17 de julio de 2025.

El alcalde,

Carlos A. Caramés Luengo.

2025/6385

CVE-2025-6385